



Ambientes Seguros

Retiros, Cursos,
Campamentos y
Peregrinaciones





¡Venga Tu Reino!

Consideremos que si se identifican y cuidan las diferentes actividades de alto riesgo puede ayudar a los organizadores a fomentar una cultura de seguridad y garantizar que **todos los asistentes al evento**, los menores de edad, los responsables (mayores y menores de edad), así como todo el personal, tengan una buena experiencia en el retiro, cursillo, campamento o peregrinación.

Aspectos importantes que **DEBO RECORDAR** y no pueden faltar

- 1 Cartas responsivas** firmada por los papás o tutores de los menores de edad que participen en el retiro, cursillo, campamento o peregrinación.

Así mismo se sugiere que en las actividades que supongan algún tipo de riesgo¹, también los asistentes mayores de edad firmen carta responsiva (con el anexo que contiene la descripción de las actividades a realizar, así como la ficha médica de cada participante)

- 2 Código de conducta** firmado por todos los responsables (mayores y menores de edad) que estén a cargo de los menores.

- 3 Reglamento** del retiro, cursillo, campamento o peregrinación, así como **ficha de inscripción** con datos generales del participante

- 4 Contratación de Seguro de Accidentes** ya sea nacional o internacional

- 5 Contar con “Plan de emergencias”** en donde se incluya teléfonos de los centros de emergencias más cercanos al lugar donde se realiza la actividad así como **designar a la persona que se hará cargo** en caso de una eventualidad.

¹Actividades que impliquen alguna actividad física, como, por ejemplo, escalar, acampar, ciclismo, montañismo, patinaje, actividades acuáticas, gotcha, paintball, canotaje, algún tipo de actividad que se requiera equipamiento especial para su realización, etc.

¿Duda o aclaración?

Coordinación Nacional de Ambientes Seguros

Contacto: Marian Sampedro Martin

Teléfono: 5548079473

Correo electrónico: msampedro@regnumchristi.org



10

RECOMENDACIONES:

1 Interacciones uno a uno

Las mejores prácticas de prevención del abuso incluyen siempre seguir la “**regla de tres o más**”. Nunca debe haber un adulto solo con un menor. Únicamente en los casos en que se trate de un diálogo, tutoría o sacramento de la penitencia, procurando que se realice en espacios abiertos.

2 Edad de los responsables.

Hay que considerar la importancia de que los responsables cuenten con la edad y madurez necesaria. De ser posible, hay que procurar que los responsables sean mayores de edad. **Como criterio general, se aconseja haya una diferencia de tres o cuatro años de edad.**

3 Responsables en Formación (responsables menores de edad).

Los responsables en formación pueden ser un buen **apoyo como auxiliares, más no deben ser puestos a cargo de supervisar** a los otros menores y nunca deben estar en los baños o vestidores al mismo tiempo que los otros menores. Se sugiere para una adecuada supervisión de los responsables en formación, que lleven una **playera o distintivo de diferente color al del resto del personal.**



¿Duda o aclaración?

Coordinación Nacional de Ambientes Seguros

Contacto: Marian Sampedro Martin

Teléfono: 5548079473

Correo electrónico: msampedro@regnumchristi.org



4 Baños y regaderas.

Se recomienda que la **vigilancia** por parte de los responsables de las áreas de baños y regaderas se realice desde los accesos o en las inmediaciones de manera que puedan intervenir de ser necesario. Además, **los responsables deben ducharse en diferentes momentos que los menores de edad.**

5 Pernoctación.

Es muy importante contar con políticas nocturnas que señalen **dónde duermen los responsables**. Por motivos de vigilancia se puede considerar que ocupen **un lugar junto al acceso, separado de los menores de edad**. No permitir que ninguno de los asistentes se siente o duerma en la cama o en el saco de dormir de otra persona. Tener en cuenta cuánto tiempo tienen que permanecer despiertos los responsables. **Recuerda que cuando la actividad sea mixta, hombres y mujeres deben dormir en lugares separados.**

6 Transiciones y tiempos libres.

“Cuando todos supervisan a todos, entonces nadie está realmente supervisando a nadie”.

Por ello, se recomienda:

- Exigir a los menores que permanezcan a la vista del personal en todo momento.
- Asegurar que a todo el personal se le asignen áreas específicas para supervisar (“monitoreo de zona”)
- Requerir pases de lista periódicos para cada grupo de edad o sección.
- Exigir a los responsables que hagan revisiones y recorridos de toda el área de actividad.



¿Duda o aclaración?

Coordinación Nacional de Ambientes Seguros

Contacto: Marian Sampedro Martin

Teléfono: 5548079473

Correo electrónico: msampedro@regnumchristi.org



7 Transporte.

Al transportar menores de edad, sepárelos por grupos de edad. Los responsables se han de colocar en el transporte de modo estratégico. Si la capacidad lo permite, los responsables deben sentarse solos, y al menos uno debe sentarse en la parte de atrás mirando a todo el grupo.

8 Al contratar espacios y personal externos.

Cuando los retiros, cursos, campamentos o peregrinaciones se realicen en espacios y con personal de empresas externas, se deberá asegurar que los espacios cumplan con los criterios de ambientes seguros para planta física, y que el staff contratado reciba la capacitación correspondiente en materia de ambientes seguros, firmen y se adhieran al código de conducta propio.

9 Servicio de paramédico o por lo menos algún adulto con capacitación en primeros auxilios y llevar botiquín.

10 Contrato con la empresa de transporte y con en el centro, casa en donde se llevará acabo la actividad.



¿Duda o aclaración?

Coordinación Nacional de Ambientes Seguros

Contacto: Marian Sampedro Martin

Teléfono: 5548079473

Correo electrónico: msampedro@regnumchristi.org



**ambientes
seguros**



REGNUM
CHRISTI

¿Duda o aclaración?

Coordinación Nacional de Ambientes Seguros

Contacto: Marian Sampedro Martin

Teléfono: 5548079473

Correo electrónico: msampedro@regnumchristi.org

MSM24